

G A C E T A O F I C I A L D E B O L I V I A

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 19250 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 1982, EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA MEDIANTE RESOLUCION DE DIRECTORIO DE LA MISMA FECHA, FIJO EL TIPO DE CAMBIO PARA EL PESO BOLIVIANO CON RELACION AL DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PRECIO DE COMPRA	\$b.196.00
COMISION PARA EL BANCO CENTRAL DEL 1.5 ‰ (UNO PUNTO CINTO POR MIL) POR ADMINISTRACION	\$b. 0.29
IMPUESTO EN FAVOR DEL TESORO NACIONAL DEL 1.8 % (UNO PUNTO OCHO POR CIENTO)	\$b. 3.53
PRECIO DE VENTA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y EL SISTEMA BANCARIO	\$b. 199.80
COMISION PARA EL SISTEMA BANCARIO DEL 1.0 ‰ (UNO POR MIL)	\$b. 0.18
PRECIO DE VENTA FINAL:	\$b. 200.00

LA PAZ, 5 DE NOVIEMBRE DE 1982

